



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO DISPOSICIÓN DI- 2024-114-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso EX.2023.18928599-GCABA-DGAYDRH, EX.2023-19128943-GCABA-DGAYDRH Y DI-2024-114-GCABA-HNJTB Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto de los Expedientes mencionados en el visto para cubrir DOS (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Psiquiatría) con 30 hs semanales de labor, para los días jueves y sábado dependientes de este establecimiento Mediante Di-2024-114-GCABA-HNJTB debido a la vacante producida por la designación del Dr Guillermo Nicolás Jemar CUIL 20-28139703-7 Y el cese por titularización de la Dra. María Marta CUIL 27-4845619-2.

Que por acta se informa que cumplido los plazos del presente concurso, los postulantes del orden de mérito no tomaron posesión del cargo por diferentes motivos, dicho esto se da por finalizado el mencionado concurso.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA” DISPONE:

Art.1º.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir DOS (2) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Psiquiatría) con 30 hs semanales de labor, para los días jueves y sábado dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019. Anexo I Art .5

Art.2º.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de los cargos.

Art. 3º.- Publíquese, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

